

RESOLUCIÓN 513E/2024, de 12 de septiembre, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se aprueba el expediente de contratación de la ampliación del sistema de almacenamiento de segundo nivel de Gobierno de Navarra, y se adjudica por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, a la empresa Hewlett Packard Servicios España S.L.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-CP04-2024-000012
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Telecomunicaciones, Infraestructuras y Ciberseguridad Sección de Gestión Administrativa y Económica Dirección: C/ Cabárceno 6, planta 3ª. 31621 - Sarriguren (Navarra) Correo electrónico: gesadmin@navarra.es

El Servicio de Telecomunicaciones, Infraestructuras y Ciberseguridad, como unidad gestora del expediente, propone la aprobación y adjudicación de un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación para la contratación de la ampliación del sistema de almacenamiento de segundo nivel de Gobierno de Navarra, estableciéndose un gasto máximo de 174.633,85 euros, IVA excluido, motivada por la necesidad de atender las exigencias de la Administración en la materia.

Por razones relacionadas con la protección de derechos exclusivos basadas en que la empresa adjudicataria es la titular única de los derechos de utilización del software afectado, el expediente ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Por todo ello, se considera oportuno adjudicar la realización del contrato a la oferta presentada por la empresa Hewlett Packard Servicios España S.L. (NIF B82591470), por un importe de 174.633,85 euros, IVA excluido.

Desde diversas unidades orgánicas se ha autorizado y puesto a disposición un gasto total de 62.583,00 euros para financiar la presente contratación, con cargo a las siguientes partidas del presupuesto de gastos de 2024:

Partida presupuestaria	Importe
010001-00100-6060-921100: Equipos para procesos de información	7.200,00
060000-06000-6060-921100: Equipamiento informático	1.120,00



113000-12000-6060-931400: Equipos para procesos de información	1.500,00
300000-30100-6060-921100: Equipos informáticos	1.500,00
430003-43400-6060-322A00: Equipamiento y renovación del parque departamental	24.000,00
700004-70100-6060-411100: Equipos informáticos	400,00
900009-90300-6060-233100: Equipos informáticos	3.000,00
900009-90300-6060-233100: Equipos informáticos	456,00
950000-96000-6060-241300 [PEP: E-22-000530-03]: Equipos para procesos de información. Conferencia Sectorial	231,00
950000-96000-6060-241300 [PEP: E-22-000530-03]: Equipos para procesos de información. Conferencia Sectorial	375,00
A20003-A2300-6060-333100: Informatización del Servicio de Museos	1.500,00
A21001-A2400-6060-332200: Equipos para proceso de información del sistema bibliotecario	4.500,00
A50000-A5000-6060-336100: Equipos para procesos de información	3.000,00
F20001-F2300-6060-112100: Equipos para procesos de información	1.296,00
F30000-F3000-6060-921400: Equipos para procesos de información	4.800,00
F30000-F3000-6060-921400: Equipos para procesos de información	825,00
F41000-F4100-6060-132100: Equipos para procesos de información	6.655,00
F41000-F4100-6060-132100: Equipos para procesos de información	225,00

Ha sido elaborado el pliego regulador de la contratación. Obran también en el expediente el informe jurídico y la conformidad de la Intervención Delegada del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional primera del Decreto



CSV: **CBF2F81D5D89EEDC**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-09-12 16:58:59

Foral 252/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1. Aprobar el expediente de contratación de la ampliación del sistema de almacenamiento de segundo nivel de Gobierno de Navarra, por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación.
2. Aprobar el gasto correspondiente a la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, que supone una cantidad máxima de 148.723,96 euros, IVA incluido, que se abonará con cargo a la partida G30001-G3100-6060-921C00: Hardware Migraciones y Ampliaciones (Sharepoint, Portal, IA, Plataformas Capacitación) del presupuesto de gastos de 2024.
3. Aprobar el pliego regulador de la contratación.
4. Adjudicar por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, a la empresa Hewlett Packard Servicios España S.L. (NIF B82591470), los servicios descritos en el punto primero, por un importe de 174.633,85 € IVA excluido, (211.306,96 € euros, IVA incluido), con cargo a las siguientes partidas del presupuesto de gastos de 2024:

Partida presupuestaria	Importe
010001-00100-6060-921100: Equipos para procesos de información	7.200,00
060000-06000-6060-921100: Equipamiento informático	1.120,00
113000-12000-6060-931400: Equipos para procesos de información	1.500,00
300000-30100-6060-921100: Equipos informáticos	1.500,00
430003-43400-6060-322A00: Equipamiento y renovación del parque departamental	24.000,00
700004-70100-6060-411100: Equipos informáticos	400,00
900009-90300-6060-233100: Equipos informáticos	3.000,00



CSV: CBF2F81D5D89EEDC

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-09-12 16:58:59

900009-90300-6060-233100: Equipos informáticos	456,00
950000-96000-6060-241300 [PEP: E-22-000530-03]: Equipos para procesos de información. Conferencia Sectorial	231,00
950000-96000-6060-241300 [PEP: E-22-000530-03]: Equipos para procesos de información. Conferencia Sectorial	375,00
A20003-A2300-6060-333100: Informatización del Servicio de Museos	1.500,00
A21001-A2400-6060-332200: Equipos para proceso de información del sistema bibliotecario	4.500,00
A50000-A5000-6060-336100: Equipos para procesos de información	3.000,00
F20001-F2300-6060-112100: Equipos para procesos de información	1.296,00
F30000-F3000-6060-921400: Equipos para procesos de información	4.800,00
F30000-F3000-6060-921400: Equipos para procesos de información	825,00
F41000-F4100-6060-132100: Equipos para procesos de información	6.655,00
F41000-F4100-6060-132100: Equipos para procesos de información	225,00
G30001-G3100-6060-921C00: Hardware Migraciones y Ampliaciones (Sharepoint, Portal, IA, Plataformas Capacitación)	148.723,96

5. Que se proceda a la publicación del anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra y a la formalización del contrato.
6. Notificar la presente resolución a las unidades orgánicas interesadas y a la empresa Hewlett Packard Servicios España S.L., manifestando que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de diez días naturales, en los términos establecidos en el artículo 124 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, o bien, recurso de alzada ante la consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11



de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 12 de septiembre de 2024

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
José Antonio Vizcay Urrutia



CSV: **CBF2F81D5D89EEDC**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-09-12 16:58:59